

Martes, 2 de junio de 2026

El consejero de Hacienda asegura que la rebaja del IRPF impulsada por el Gobierno de Asturias “beneficia al 90% de los declarantes”

- Peláez ha visitado hoy una de las plataformas que el Principado y la Agencia Tributaria ponen a disposición del contribuyente en Oviedo, Gijón y Avilés para elaborar la declaración de la Renta
- La Administración autonómica se vuelca con el apoyo a la ciudadanía por medio de otras siete oficinas propias en Llanes, Laviana, Siero, Tineo, Navia, Ribadesella y Vegadeo

El consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos, Guillermo Peláez, ha puesto hoy en valor la utilidad de la vía fiscal asturiana al destacar la rebaja del IRPF impulsada por el Gobierno del Principado que entra en vigor este año y la batería de deducciones autonómicas que suman un ahorro de 133 millones y benefician a las clases medias y trabajadoras. “Los números son claros, la rebaja del IRPF beneficia al 90% de los declarantes y las deducciones alcanzarán a más de 120.000 contribuyentes”, ha indicado. “La vía fiscal asturiana está centrada en las clases medias y trabajadoras”, ha reiterado.

Peláez ha visitado esta mañana la plataforma conjunta que un año más ponen al servicio de la ciudadanía el Gobierno de Asturias y la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) para prestar asistencia a las personas contribuyentes en la autoliquidación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Durante su visita a las instalaciones de la calle Jovellanos, en Oviedo/Uviéu, ha estado acompañado por el delegado de la AEAT en Asturias, José Ignacio Rollán; la viceconsejera de Presupuestos y Financiación Autonómica, Mar García Salgado, y el director general de Finanzas y Política Tributaria, Sergio Cantero.

El consejero ha enumerado los beneficios y mejoras que el Principado ha puesto a disposición de los contribuyentes. “Ninguna comunidad tiene una deducción tan importante como la nuestra para las familias con hijos; la prevista para jóvenes es pionera en el país y la que en su día instauramos para la atracción de talento está siendo copiada por otros territorios. Es la muestra de que la vía fiscal asturiana funciona”, ha explicado.

El plazo para la presentación de la declaración de la Renta de forma presencial se abrió ayer. Las plataformas conjuntas, entre la AEAT y el

Nota de prensa

Principado, operan en Oviedo, Avilés y Gijón. Por su parte, el Gobierno asturiano presta también asesoramiento en otros siete municipios: Llanes, Laviana, Siero, Tineo, Navia, Ribadesella y Vegadeo. “Este tipo de iniciativas es una manera de afrontar el reto demográfico y ofrecer a los residentes de estos concejos y de los territorios cercanos la posibilidad de realizar la declaración cerca de su domicilio sin tener que desplazarse a las grandes ciudades”, ha asegurado.

En estas oficinas estarán distribuidos 28 trabajadores con formación tributaria, fruto del convenio entre el Principado y el Colegio de Economistas.

La atención presencial para elaborar la declaración de la Renta comenzó ayer y estará en funcionamiento hasta el 30 de junio.